

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN y DECLARATORIA DE DESIERTO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 04-2024-UGEL01-SJM  
SEGUNDA CONVOCATORIA**

**“CONTRATACION DEL SERVICIO DE TOMA DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR (EBR), CENTROS DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA (CEBA), CENTRO DE EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA (CETPRO) SELECCIONADOS, OFICINAS PERIFÉRICAS Y SEDE CENTRAL DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 01 – EJERCICIO FISCAL 2024”**

En la ciudad de Lima distrito de San Juan de Miraflores, siendo el día 20 de septiembre de 2024, en el auditorio de la UGEL 01, se constituye el comité de selección a cargo de la conducción del procedimiento de selección N° 004-2024-UGEL 04-2024-SJM, representado por su Presidente Titular señor IVAN BLADIMIR ORTEGA SANCHEZ; el señor YLLANES DÁVILA, AVNER HERNÁN quien actúa como primer miembro del Comité de Selección y el señor CARLOS YAMASHIRO RIVERA, quien actúa como segundo miembro suplente, con el fin de proceder a la admisión, evaluación y calificación de las ofertas presentadas al Procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 04-2024-UGEL 01-SJM Segunda Convocatoria. para la contratación del SERVICIO DE TOMA DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR (EBR), CENTROS DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA (CEBA), CENTRO DE EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA (CETPRO) SELECCIONADOS, OFICINAS PERIFÉRICAS Y SEDE CENTRAL DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 01 – EJERCICIO FISCAL 2024.

**ANTECEDENTES:**

- Con fecha 06 de septiembre de 2024, se publicó en el SEACE la convocatoria del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 04-2024-UGEL01-SJM SEGUNDA CONVOCATORIA. para la contratación del SERVICIO DE TOMA DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR (EBR), CENTROS DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA (CEBA), CENTRO DE EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA (CETPRO) SELECCIONADOS, OFICINAS PERIFÉRICAS Y SEDE CENTRAL DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 01 – EJERCICIO FISCAL 2024.
- Con fecha 12 de septiembre de 2024, se registró en el SEACE la integración de bases del procedimiento.

De la revisión de la plataforma de registro de participantes en el módulo del SEACE, se aprecia lo siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10061846447	CABRERA NUÑEZ MIGUEL EDUARDO	8/09/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10443836107	CERNA RUIZ ELMER	10/09/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20117754384	SERVICIOS GERENCIALES Y COMERCIALES S.A.	7/09/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20385884355	MIRANDA ARROYO Y ASOCIADOS S.A	10/09/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20418585243	REJAS ALVA Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10/09/2024	Válido

6	Proveedor con RUC	20469774750	SERV.DE RECUPERAC.PROCURAD.Y AFINES SAC	9/09/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20470156261	EXIRE S.A.C.	9/09/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20477886761	GESTIONA Y APRENDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/09/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20503271592	AQUARIUS CONSULTING S.A.C.	13/09/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20515066005	EFFIO Y ASOCIADOS S.A.C.	13/09/2024	Válido
11	Proveedor con RUC	20516861950	CIA. INVERSIONES Y SOLUCIONES OPORTUNAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CIAISOSAC	11/09/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20535647985	INVERSIONES BRANISTEP E.I.R.L.	11/09/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20550097835	ALFARO SALAS Y ASOCIADOS S.A.C.	9/09/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20563385783	GESTION PREDIAL INTEGRAL E.I.R.L.	9/09/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20568977719	MAFALE E.I.R.L.	9/09/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20600393724	CORPORACION RODRENCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION RODRENCO S.A.C.	14/09/2024	Válido
17	Proveedor con RUC	20600595963	GRUPO VCM S.A.C.	10/09/2024	Válido
18	Proveedor con RUC	20602291147	FBG INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	10/09/2024	Válido
19	Proveedor con RUC	20602547044	JM BUSINESS MANAGEMENT S.A.C.	16/09/2024	Válido
20	Proveedor con RUC	20603567472	J & J INCAR S.A.C.	9/09/2024	Válido
21	Proveedor con RUC	20603585616	BUSINESS SOLUTION A & C S.A.C.	8/09/2024	Válido
22	Proveedor con RUC	20605233288	INVENTARIO Y TASACIONES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INVYTA PERU S.A.C.	10/09/2024	Válido
23	Proveedor con RUC	20606119527	SAFESHIELD S.A.C.	10/09/2024	Válido
24	Proveedor con RUC	20609800837	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	9/09/2024	Válido
25	Proveedor con RUC	20610645021	INTERGER TEMPUS E.I.R.L.	12/09/2024	Válido
26	Proveedor con RUC	20611250402	INVERSIONES PALLA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	9/09/2024	Válido

**PRESENTACION DE OFERTAS:**

Conforme al cronograma establecido para el presente procedimiento, se establece vía plataforma del SEACE, que los siguientes participantes presentaron sus ofertas.

## Presentación de ofertas/expressión de interés

Entidad convocante : UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL UGEL 01 - SAN JUAN DE MIRAFLORES

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-UGEL 01 - SJM-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE TOMA DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR (EBR), CENTROS DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA (CEBA), CENTRO DE EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA (CETPRO) SELECCIONADOS, OFICINAS PERIFÉRICAS Y SEDE CENTRAL DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 01 , EJERCICIO FISCAL 2024

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE TOMA DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR (EBR), CENTROS DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA (CEBA), CENTRO DE EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA (CETPRO) SELECCIONADOS, OFICINAS PERIFÉRICAS Y SEDE CENTRAL DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 01 , EJERCICIO FISCAL 2024			
20117754384	SERVICIOS GERENCIALES Y COMERCIALES S.A.	17/09/2024	13:44:31	Electronico
20610645021	CONSORCIO TEMPUS	17/09/2024	18:10:16	Electronico
20600595963	GRUPO VCM S.A.C.	17/09/2024	19:31:10	Electronico
20602547044	JM BUSINESS MANAGEMENT S.A.C.	17/09/2024	23:34:58	Electronico

### SUBSANACION DE LAS OFERTAS

El colegiado, procedió a la revisión de las ofertas presentadas, con la finalidad de determinar si las mismas cumplen con los documentos de presentación obligatoria requeridos para la ADMISION, determinándose lo siguiente:

- En fecha 18 de septiembre de 2024 y mediante Carta de Subsanación N° 05-2024 / CS AS N° 4-2024, dirigido al representante legal de la empresa GRUPO VCM SAC, se le solicitó la subsanación de su oferta respecto de la falta de rúbrica en los documentos que lo contienen, otorgándole 1 día hábil para la subsanación respectiva.
- En fecha 20 de septiembre de 2024, previa revisión de la plataforma del SEACE, se aprecia que la empresa GRUPO VCM SAC, NO ha cumplido con subsanar su oferta.
- En fecha 18 de septiembre de 2024 y mediante Carta de Subsanación N° 06-2024 / CS AS N° 4-2024, dirigido al representante legal de la empresa JM BUSINESS MANAGEMENT SAC, se le solicitó la subsanación de su oferta respecto de la falta de rúbrica en los documentos que lo contienen, otorgándole 1 día hábil para la subsanación respectiva.
- En fecha 20 de agosto de 2024, previa revisión de la plataforma del SEACE, se aprecia que la empresa JM BUSINESS MANAGEMENT SAC, cumple con subsanar su oferta.

### DE LA ADMISION DE LAS OFERTAS

Este colegiado procedió a la revisión de los documentos de presentación obligatoria requeridos en las bases integradas de las ofertas presentadas por los participantes obteniendo el siguiente resultado:

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 4-2024-UGEL 01-UGEL 01 SEGUNDA CONVOCATORIA  
 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE TOMA DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR (EBR), CENTROS DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA (CEBA), CENTRO DE EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA (CETPRO) SELECCIONADOS, OFICINAS PERIFÉRICAS Y SEDE CENTRAL DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 01 – EJERCICIO FISCAL 2024"

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA - ADMISION DE OFERTAS

RUC	RAZON SOCIAL	A DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR (ANEXO 1)	B DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACION DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA.	C DECLARACION JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) DEL ARTICULO 52 DEL REGLAMENTO. (ANEXO N° 2)	D DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS TORC CONTENIDAS EN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPTULO III DE LA PRESENTE SECCION. (ANEXO N° 3)	E DECLARACION JURADA DE PLAZO DE EJECUCION. (ANEXO N° 4)	F PROHESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS DE SER EL CASO. (ANEXO 5)	G EL PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES. ADJUNTAR OBLIGATORIAMENTE EL (ANEXO N° 6)	H Declaración Jurada de contratación del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo –SCTR del personal que efectuará la ejecución del servicio	ADMITIDA / NO ADMITIDA
20117754384	SERVICIOS GERENCIALES Y COMERCIALES S.A.	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI	ADMITIDA
20600595963	GRUPO VCM S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI	NO ADMITIDA (1)
20610645021	CONSORCIO TEMPUS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDA
20602547044	JM BUSINESS MANAGEMENT S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI	ADMITIDA

(1) La oferta de la empresa GRUPO VCM S.A.C. resulta NO ADMITIDA toda vez que, no cumple con subsanar la misma, por falta de rúbrica en los documentos que lo contienen.

**EVALUACIÓN DE OFERTAS:**

Conforme al artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, con el resultado de la Admisión de las ofertas, se procedió con la etapa de evaluación determinándose mediante CUADRO DE EVALUACION DE LAS OFERTAS lo siguiente:

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 4-2024-UGEL 01-UGEL 01 SEGUNDA CONVOCATORIA "CONTRATACION DEL SERVICIO DE TOMA DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR (EBR), CENTROS DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA (CEBA), CENTRO DE EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA (CETPRO) SELECCIONADOS, OFICINAS PERIFÉRICAS Y SEDE CENTRAL DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 01 – EJERCICIO FISCAL 2024"			
POSTORES	PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACION
SERVICIOS GERENCIALES Y COMERCIALES S.A.	230,000.00	56.30	3
CONSORCIO TEMPUS	219,500.00	58.99	2
JM BUSINESS MANAGEMENT S.A.C.	129,500.00	100.00	1

**CALIFICACIÓN DE OFERTAS:**

Se procede a calificar las ofertas evaluadas, según lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, con la finalidad de determinar si el postor cumple con los requisitos de calificación según lo requerido en las bases, determinándose según ACTA DE CALIFICACION DE OFERTAS lo siguiente:

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 4-2024-UGEL 01-UGEL 01 SEGUNDA CONVOCATORIA

"CONTRATACION DEL SERVICIO DE TOMA DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR (EBR), CENTROS DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA (CEBA), CENTRO DE EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA (CETPRO) SELECCIONADOS, OFICINAS PERIFERICAS Y SEDE CENTRAL DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 01 – EJERCICIO FISCAL 2024"

REQUISITOS DE CALIFICACION	JM BUSINESS MANAGEMENT S.A.C.	CONSORCIO TEMPUS	SERVICIOS GERENCIALES Y COMERCIALES S.A.
<p><b>B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>  <b>B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b>                      Requisitos:                      Computadora personal portátil (16 unidades)                      1. Procesador Intel Core i5 -7ma generación o más                      2. Mínimo 4 GB de Memoria RAM                      3. Mínimo Disco Duro de 1 TB.                      4. Pantalla 15" o 17".                      5. Microsoft Office Profesional 2019 o superior, debidamente licenciado, cuya versión incluya por lo menos el MS Word y MS Excel (equivalente al usado por la UGEL N° 01-SIM).                      6. Sistema operativo Windows 10 o superior.                      7. Año de fabricación 2018 o superior.                      Acreditación: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.                      Impresora multifuncional (01 unidad)                      1. Multifuncional monocromática. (impresión, copia y escaneo)                      2. Con conectividad lan y wifi.                      3. Memoria 4gb (mínimo)                      4. Disco duro 250gb                      Acreditación: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 4-2024-UGEL 01-UGEL 01 SEGUNDA CONVOCATORIA

"CONTRATACION DEL SERVICIO DE TOMA DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR (EBR), CENTROS DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA (CEBA), CENTRO DE EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA (CETPRO) SELECCIONADOS, OFICINAS PERIFERICAS Y SEDE CENTRAL DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 01 – EJERCICIO FISCAL 2024"

REQUISITOS DE CALIFICACION	JM BUSINESS MANAGEMENT S.A.C.	CONSORCIO TEMPUS	SERVICIOS GERENCIALES Y COMERCIALES S.A.
<p><b>B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>  <b>B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA</b>                      Requisitos:                      Coordinador General del Servicio (01)                      Título Profesional en contabilidad, y/o economía y/o administración y/o ingeniería económica y/o ingeniería industrial (colegiado y habilitado, se acreditará a la firma del contrato).                      Supervisor de Inventario (04)                      Título Profesional en contabilidad, y/o economía y/o administración                      Especialista en SIGA (04)                      Título Profesional en Contabilidad, Administración, economía o Ingeniero de Sistemas (colegiado y habilitado, se acreditará a la firma del contrato).                      Acreditación: El TÍTULO PROFESIONAL será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe/">https://enlinea.sunedu.gob.pe/</a> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: <a href="http://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/">http://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/</a>, según corresponda.                      En caso el título profesional requerido no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida</p>	<p><b>NO CUMPLE (2)</b>                      Para acreditar el cumplimiento de los supervisores, presenta grado academico de bachiller, correspondiente a Luis Fernando Espiritu Bastidas, lo cual es distinto a lo requerido.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p><b>B.3.2 CAPACITACIÓN</b>                      Requisitos:  <u>Coordinador General del Servicio</u>                      - Diplomado en Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), mínimo 120 horas lectivas.                      - Curso y/o Diplomado en Gestión de bienes muebles patrimoniales, saneamiento y proceso de inventario de acuerdo al Sistema Nacional de Abastecimiento mínimo 80 horas lectivas.  <u>Supervisor de Inventario</u>                      - Curso y/o Diplomado en Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), mínimo 120 horas.  <u>Especialista en SIGA</u>                      - Curso y/o diplomado en Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA con un mínimo de 80 horas lectivas, en los últimos 5 años contados a la fecha de presentación de ofertas.                      - Curso y/o diplomado en Gestión Pública y/o Gerencia Pública con un mínimo de 80 horas lectivas, en los últimos 5 años contados a la fecha de presentación de ofertas (En atención a consulta 3).                      Acreditación:                      Se acreditará con copia simple de constancias, certificado u otros que sustenten el Curso y/o Diplomado realizado</p>	<p><b>NO CUMPLE (3)</b>                      Para acreditar el cumplimiento de la capacitacion del coordinador, presenta certificados a nombre de Ricardo Reynaldo Munguia Balbin, el cual no corresponde al coordinador propuesto quien es Ricardo Reynaldo Murguia Balbin</p>	CUMPLE	CUMPLE

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 4-2024-UGEL 01-UGEL 01 SEGUNDA CONVOCATORIA

"CONTRATACION DEL SERVICIO DE TOMA DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR (EBR), CENTROS DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA (CEBA), CENTRO DE EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA (CETPRO) SELECCIONADOS, OFICINAS PERIFERICAS Y SEDE CENTRAL DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 01 – EJERCICIO FISCAL 2024"

REQUISITOS DE CALIFICACION	JM BUSINESS MANAGEMENT S.A.C.	CONSORCIO TEMPUS	SERVICIOS GERENCIALES Y COMERCIALES S.A.
<p><b>B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b></p> <p>Requisitos:</p> <p>Coordinador General del Servicio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia mínima de cuatro (04) años como supervisor de servicios de inventario de activos fijos para entidades públicas y/o privadas.</li> </ul> <p>Supervisor de inventario</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia mínima de dos (02) años en toma de inventarios en labores como coordinador o supervisor o director en labores de inventario físico de activos fijos en empresas públicas y/o privadas</li> </ul> <p>Especialista en SIGA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado como especialista SIGA.</li> </ul> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto</p>	<p><b>NO CUMPLE (6)</b></p> <p>Para acreditar el cumplimiento de la experiencia del especialista Siga, solo presenta constancia de prestación, no adjunta el contrato, además, de la revisión del documento en mención, no señala que el servicio fue prestado como especialista siga.</p>	<p><b>NO CUMPLE (4)</b></p> <p>Para acreditar el cumplimiento del supervisor, presenta la constancia de prestación de servicios de Jaime Peña Rosas como especialista contable, lo cual difiere de lo requerido en las bases integradas.</p>	<p><b>NO CUMPLE (5)</b></p> <p>Para acreditar la experiencia del especialista Siga, presenta constancia de prestación de servicios por 685 días, asimismo, presenta constancia de servicios profesionales (folio 60), documento inexacto en el cálculo de días totales, además, presenta constancia de prestación cuyo objeto de contratación no guarda relación con lo requerido</p>
<p><b>C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b></p> <p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 400,000.00, por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (08) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 75,000.00, por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: la toma de inventario de bienes patrimoniales, toma de inventario de activos fijos y toma de inventario de existencias.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago 13 correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad</p> <p>En el caso de servicios de ejecución periódica o continuada, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>
<p><b>RESULTADO</b></p>	<p><b>DESCALIFICADO</b></p>	<p><b>DESCALIFICADO</b></p>	<p><b>DESCALIFICADO</b></p>

**DECLARACION DE DESIERTO**

Artículo 65. Declaración de desierto

65.1 El procedimiento de selección queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida. (...)

Conforme a los resultados en las etapas de admisión, evaluación y calificación y al no existir ninguna oferta válida en la AS-04-2024-UGEL 01 - SJM, el Comité de selección encargado de la conducción del referido procedimiento de selección acuerda por unanimidad lo siguiente: Declarar **DESIERTO** la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 04-2024-UGEL 01-SJM Segunda Convocatoria, para la contratación del SERVICIO DE TOMA DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR (EBR), CENTROS DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA (CEBA), CENTRO DE EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA (CETPRO) SELECCIONADOS, OFICINAS PERIFERICAS Y SEDE CENTRAL DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 01 – EJERCICIO FISCAL 2024 en aplicación del Artículo 65, numeral 65.1, del Reglamento de la Ley 30225 Ley de Contrataciones del Estado.

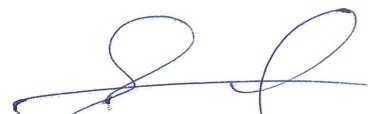
Acto seguido, se acordó registrar y publicar en el SEACE la declaratoria de desierto del presente procedimiento de selección.



IVAN BLADIMIR ORTEGA SÁNCHEZ  
 Presidente Titular  
 Comité de Selección  
 AS-4-2024-UGEL 01-SJM



YLLANES DÁVILA, AVNER HERNÁN  
 Primer Miembro Titular  
 Comité de Selección  
 AS-4-2024-UGEL 01-SJM



CARLOS YAMASHIRO RIVERA  
 Segundo Miembro Suplente  
 Comité de Selección  
 AS-4-2024-UGEL 01-SJM